



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 586-2015-A/MPSM.

Tarapoto, 10 de Agosto del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN DE TARAPOTO:

VISTO: El Expediente Nº 10979 de fecha 22 de julio del 2015, presentado por el Sindicato de Trabajadores Municipales de Tarapoto – **SITRAMUN-T**, en el que solicitan reconocimiento de la Nueva Junta Directiva para el periodo **2015-2017**;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al inciso LL) del Artículo 24º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de carrera tienen derecho a constituir organizaciones sindicales y de afiliarse a ellas en forma voluntaria, libre y no sujeta a condición de ninguna naturaleza;

Que, conforme lo establece el Artículo 122 del Reglamento del D.L. Nº 276, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, las organizaciones sindicales representan a sus afiliados en los asuntos que establece la norma respectiva; gozando sus dirigentes de facilidades para ejercer la representatividad legal;

Que, mediante Expediente Nº 10979 de fecha 22 de julio del 2015, el Sindicato de Trabajadores Municipales de Tarapoto, pone en conocimiento de esta Municipalidad, que con fecha 12 de junio del 2015 en los ambientes del Auditorio Municipal, se llevo a cabo las elecciones para elegir la nueva junta directiva del SITRAMUN, en la cual se ha presentado una sola lista, y en concordancia al Artículo 72º del Capítulo IX del referido Estatuto y el Artículo 40º del Capítulo IX del Reglamento Electoral para renovación de Cargos para el periodo **2015-2017**, declara ganador a la lista encabezada por el Ing. Henrry Bartra Solsol, eligiendo así a la Nueva Junta Directiva del Sindicato;

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinario del Comité Electoral para la renovación de Cargos de Secretaría General periodo **2015-2017** del Sindicato de Trabajadores Municipales de Tarapoto **SITRAMUN-T**, de fecha 12/06/2015, se logro inscribir una sola lista, encabezada por el Ing. Henrry Bartra Solsol, proclamando ganadora a esta única lista, de este proceso de elecciones democráticas en el sindicato de trabajadores municipales de Tarapoto **SITRAMUN-T**, por el periodo de **dos (02) años – 2015-2017**;

Que, como medio probatorio, el Sindicato de Trabajadores Municipales de Tarapoto, presenta copias del Acta de apertura, de cierre, Acta de proclamación y juramentación de la nueva junta directiva del Sindicato de trabajadores municipales de Tarapoto **SITRAMUN-T** para el periodo **2015-2017**;

Que, de los documentos presentados se advierte que la Nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de Tarapoto para el periodo **2015-2017**, está integrada por los siguientes señores:

1. Secretario General
2. Sub Secretario General
3. Secretario de Organización
4. Secretario de Defensa
5. Secretario de Vigilancia y Fiscalización
6. Secretario de Prensa y Difusión

- : ING. HENRRY BARTRA SOLSOL
: ABOG. PABLO OSCAR CABALLERO CAMARGO
: SR. JANDER BARTRA CHONG
: SRA. ISABEL DEL PILAR CUMPA TELLO
: SR. DERLIS PINEDO RAMIREZ
: SR ANGEL CHAVEZ TORRES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

7. Secretario de Economía
8. Secretaria de Acta y Archivos
9. Secretario de Asistente Social
10. Secretario de Deporte, cultura y Recreación
11. Secretario de Disciplina y Seguridad
- Delegado de Cesantes y Jubilados

- : SR. WILHEN DAVID GARCIA SAAVEDRA
- : SRA. NERITH SAAVEDRA PEREZ
- : SR. MARLON ONEL RAMIREZ RENGIFO
- : SR. LUIS ENRIQUE GONZALES MURRIETA
- : SR. FRANCO TORRES MELENDEZ
- : SR. FILEMON DEL AGUILA RENGIFO

Que, mediante Informe Legal Nº 156-2015-OAJ/MPSM, de fecha 05 de agosto del 2015, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es procedente el reconocimiento solicitado por el Sindicato de Trabajadores Municipales de Tarapoto – **SITRAMUN-T**, mediante acta de sesión extraordinaria de su Junta Directiva para el periodo **2015-2017**, presidida por el **Sr. HENRRY BARTRA SOLSOL** y demás integrantes que se indica en el Acta de fecha 12 de junio del 2015, del respectivo comité;

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 y; contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Reconocer la Junta Directiva del **SITRAMUN TARAPOTO**, para el periodo **2015-2017**; conformado por las siguientes personas:

1. Secretario General
2. Sub Secretario General
3. Secretario de Organización
4. Secretario de Defensa
5. Secretario de Vigilancia y Fiscalización
6. Secretario de Prensa y Difusión
7. Secretario de Economía
8. Secretaria de Acta y Archivos
9. Secretario de Asistente Social
10. Secretario de Deporte, cultura y Recreación
11. Secretario de Disciplina y Seguridad
- Delegado de Cesantes y Jubilados

- : ING. HENRY BARTRA SOLSOL
- : ABOG. PABLO OSCAR CABALLERO CAMARGO
- : SR. JANDER BARTRA CHONG
- : SRA. ISABEL DEL PILAR CUMPA TELLO
- : SR. DERLIS PINEDO RAMIREZ
- : SR ANGEL CHAVEZ TORRES
- : SR. WILHEN DAVID GARCIA SAAVEDRA
- : SRA. NERITH SAAVEDRA PEREZ
- : SR. MARLON ONEL RAMIREZ RENGIFO
- : SR. LUIS ENRIQUE GONZALES MURRIETA
- : SR. FRANCO TORRES MELENDEZ
- : SR. FILEMON DEL AGUILA RENGIFO

ARTICULO 2º.- Encargar a la Oficina de Secretaría General de esta Municipalidad Provincial hacer de conocimiento a la Oficina de Recursos Humanos, Gerencia Municipal, para conocimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WGJ/AMPSM.
GOCD/ORH
Hada.
C.c.
GAF.
GPP.
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Grundel Jiménes
ALCALDE